

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz.- Director General de Gestión

Vocales: D. Juan Luis González Ripoll Fernández de Mesa . Órgano Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez. Asesor Técnico Superior de Intervención.

Secretario: D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión Unidad Contratación

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día veinticinco de enero de dos mil dieciocho, en la Sala de Presidencia de este Ayuntamiento sito en la planta baja del edificio municipal de la calle Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación en sesión ordinaria, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- Aprobación de las Actas 107/17; 1/18 y 2/18 de fecha 20 de diciembre , 10 y 12 de enero respectivamente

Por parte de los miembros presentes asistentes a las sesiones de fecha 20 de diciembre , 10 y 12 de enero se acuerda la aprobación de las Actas nº 107/17; 1/18 y 2/18.

SEGUNDO.- 40/17.- SERVICIO RELATIVO A LAS REVISIONES OBLIGATORIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LAS INSTALACIONES EXTERIORES DE ALUMBRADO

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido con fecha 16 de enero del dos mil dieciocho, en relación a la valoración de las ofertas presentadas en los sobres B, justificación bajas desproporcionadas y propuesta de adjudicación, conforme a lo establecido

Código Seguro de verificación:rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==	PÁGINA	1/19



rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

en los pliegos que rigen la presente licitación. Los Miembros asistentes acuerdan por unanimidad devolver el mismo al entender que se debe de incorporar el listado de las empresas licitadoras con la valoración de los sobres B, **proponiendo** a la Mesa, en primer lugar, **la exclusión** de la empresa que se encuentra en baja desproporcionada y que no la ha justificado, y en segundo lugar, **la adjudicación**.

Por lo que la mesa no asume el referido informe, requiriendo al Jefe de Unidad de Mantenimiento de Alumbrado Público un nuevo informe.

TERCERO.- 99/17 SEGURO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido con fecha dieciocho de enero por Don Francisco Pizarro Moreno, Jefe de Unidad de Análisis, en relación con las ofertas presentadas en los sobres B, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, y cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, dando el resultado final siguiente:

EMPRESAS	PRECIO	INCREMENTO CAPITALES SEGURO ACCIENTE OCUPANTES (%)	INCREMENTO BONIFICACIÓN SINIESTRALIDAD	INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO SINIESTRALIDAD	PUNTOS
SEGUROS HELVETIA	61,35	4,44	0	5	70,79
SEGUROS BILBAO	75	10	10	5	100

El jefe de Unidad de Análisis en base a los puntos obtenidos según informe emitido, propone la adjudicación del “seguro de la flota de vehículos del Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba y de sus Organismos Autónomos” a la entidad SEGUROS BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS con CIF A - 48001648, como la económicamente más ventajosa.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar la oferta económicamente más

Código Seguro de verificación: rI7U1BnoaCujTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org rI7U1BnoaCujTJEgWYI70g==	PÁGINA	2/19



rI7U1BnoaCujTJEgWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

ventajosa en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad **SEGUROS BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS** con CIF A - **48001648**, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión, Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

“**PRIMERO.-** Requerir a la entidad SEGUROS BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS con CIF A-48001648, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SEGURO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, en la cantidad de 217.070,00 €, en cuyo precio se incluyen las siguientes mejoras:

- Incremento capitales seguro de ocupantes: 150%.
- Incremento de bonificación en la siniestralidad:

Tramo de siniestralidad	Porcentaje de bonificación
Hasta el 30%	Incremento de 10 puntos: 27% de la prima neta
Del 31% al 40%	Incremento de 10 puntos: 25% de la prima neta
Del 41% al 50%	Incremento de 10 puntos: 20% de la prima neta
Más del 60%	Sin bonificación.

- Información y seguimiento de la siniestralidad: Presentan Plan.

para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 10.853,50 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que

Código Seguro de verificación: rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==	PÁGINA	3/19



rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 67,50 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.”

CUARTO.- 29/17.- OBRA DE REPARACIÓN DE CALZADAS ASFÁLTICAS POR FISURAS

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido con fecha 12 de enero del dos mil dieciocho, en relación a la valoración de las ofertas presentadas en los sobres B, justificación bajas desproporcionadas y propuesta de adjudicación, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación. Los Miembros asistentes acuerdan por unanimidad devolver el mismo al entender que se debe de incorporar el listado de las empresas licitadoras con la valoración de los sobres B, **proponiendo** a la Mesa, en primer lugar, **la exclusión** de las empresas que se encuentran en baja desproporcionada, por no haber presentado la justificación en un caso y por no justificarla suficientemente en otro, y en segundo lugar, la **adjudicación** del contrato.

Es por ello que la mesa no asume el referido informe, requiriendo al Jefe de Unidad de Mantenimiento de Vía Pública un nuevo informe.

QUINTO.- 85/17 OBRAS DE REFORMA DE ACERADO Y APARCAMIENTOS EN ALCOLEA.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por la Arquitecta Municipal

Código Seguro de verificación:rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==	PÁGINA	4/19



rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

de la Delegación de Infraestructuras, de fecha diecisiete de enero de dos mil dieciocho, relativo a la justificación de las ofertas desproporcionadas que se han solicitado a las empresas MARTINKA INGENIERÍAS Y OBRAS S.L., SEPISUR XXI, S.L., INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L. y LORENZETTI, S.L. en el que la Arquitecta Municipal manifiesta que no han presentado justificación dentro del plazo concedido, por lo que ninguna de dichas empresas ha justificado su oferta conforme a lo establecido en el punto 12.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Concejala Delegada de Medio Ambiente e Infraestructuras, en base al Acuerdo número 523/17, de dos de junio, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local, se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación de las Obras de reforma de Acerado y Aparcamientos de Alcolea a las empresas MARTINKA INGENIERÍAS Y OBRAS S.L., SEPISUR XXI, S.L., INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L. y LORENZETTI, S.L., cuyas ofertas se consideran desproporcionadas, al no haber presentado justificación de las mismas, en los términos del informe técnico elaborado.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por la Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras, de fecha diecisiete de enero de dos mil dieciocho, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos. Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenidas en el sobre "C", dando el siguiente resultado:

Código Seguro de verificación: rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==	PÁGINA	5/19



rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)	PUNTOS	AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA (AÑOS)	PUNTOS
MAX (20% PLAZO EJE)	6,00	MAX (24 MESES)	4,00
MIN	0,00	MIN	0,00

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJACIÓN OFERTA ECONOMICA (PO)	REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTAJACIÓN REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA (AÑOS)	PUNTAJACIÓN AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	PUNTOS SOBRE C
FIRPROSA, S.L.	44.039,73€	75,00	20,00%	6,00	24 MESES	4,00	85,00
VGC GLOBAL, S.L.	45.000,00€	73,40	20,00%	6,00	24 MESES	4,00	83,40
JIMENEZ Y CARMONA, S.A.	45.146,44€	73,16	20,00%	6,00	24 MESES	4,00	83,16
UBECORD DE CONSTRUCCIONES, S.L.	45.212,25€	73,05	7 DÍAS	6,00	24 MESES	4,00	83,05
PILUS, S.A.	45.476,64€	72,63	20,00%	6,00	24 MESES	4,00	82,63
ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.	45.549,99€	72,51	20,00%	6,00	24 MESES	4,00	82,51
CONSTRUCCIONES AITROU, S.L.	45.881,35€	71,99	20,00%	6,00	25 MESES	4,00	81,99
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	46.403,90€	71,18	20,00%	6,00	24 MESES	4,00	81,18
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	46.511,61€	71,01	20,00%	6,00	24 MESES	4,00	81,01
OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	46.518,60€	71,00	20,00%	6,00	24 MESES	4,00	81,00
J. CAMPOAMOR, S.A.	46.646,05€	70,81	20,00%	6,00	24 MESES	4,00	80,81
PROMOCIONES FL 98, S.L.	47.093,11€	70,14	20,00%	6,00	24 MESES	4,00	80,14
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	48.800,00€	67,68	20,00%	6,00	24 MESES	4,00	77,68
IDECO INGENIERIAS Y SERVICIOS, S.L.	48.971,97€	67,45	21,00%	6,00	24 MESES	4,00	77,45
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L.	50.185,74€	65,82	20,00%	6,00	24 MESES	4,00	75,82
EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ, S.L.	51.393,49€	64,27	20,00%	6,00	24 MESES	4,00	74,27
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RODRIGUEZ, S.L.	55.580,00€	59,43	10,00%	3,00	24 MESES	4,00	66,43

Código Seguro de verificación: rI7U1BnoaCujTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org rI7U1BnoaCujTJEgWYI70g==	PÁGINA	6/19



rI7U1BnoaCujTJEgWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

así como la suma de las puntuaciones obtenidas en los sobres “B” + “C” por el resto de entidades admitidas a la licitación, cuyo detalle con desglose de puntos arroja el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS TOTALES
FIRPROSA, S.L.	15	85,00	100,00
VGC GLOBAL, S.L.	15	83,40	98,40
JIMENEZ Y CARMONA, S.A.	11,5	83,16	98,16
UBECORD DE CONSTRUCCIONES, S.L.	10,5	83,05	94,55
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	12	81,18	91,68
PINUS, S.A.	14,5	82,63	94,63
PROMOCIONES FL 98, S.L.	13	80,14	94,64
ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.	11,5	82,51	94,01
J. CAMPOAMOR, S.A.	14	80,81	92,31
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	14,5	81,01	95,01
CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	15	81,99	96,49
OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	8,5	81,00	89,50
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	13	77,68	86,18
EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ, S.L.	5,5	74,27	87,27
IDEO INGENIERIAS Y SERVICIOS, S.L.	8,5	77,45	82,95
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L.	5,5	75,82	84,32
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RODRIGUEZ, S.L.	6	66,43	71,93

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por la entidad FIRPROSA, S.L., con CIF B14676415, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por la Concejala Delegada de Medio Ambiente e Infraestructuras se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad FIRPROSA, S.L., con CIF B14676415, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación de la *Obra de reforma de acerado y aparcamientos en Alcoela*, en la cantidad de 44.039,73 € más 9.248,34 € de I.V.A. (21%), total: 53.288,07 €, en cuyo precio se incluyen las siguientes mejoras:

Código Seguro de verificación: rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==	PÁGINA	7/19



rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

- Reducción del plazo de ejecución de la obra en un 20,00% del plazo inicialmente previsto siendo, por tanto, el plazo ofertado de VEINTICUATRO DÍAS.
- Ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses más sobre el mínimo exigido.

para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 880,79 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 73,10 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

PUNTO SEXTO.- 95/17.- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA II PLAN DE IGUALDAD.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido con fecha 18 de diciembre del dos mil diecisiete, en relación a la valoración de las ofertas presentadas en los sobres C y propuesta de adjudicación, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente

Código Seguro de verificación: rI7U1BnoaCuJTJEqWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org rI7U1BnoaCuJTJEqWYI70g==	PÁGINA	8/19



rI7U1BnoaCuJTJEqWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

licitación. Los Miembros asistentes acuerdan por unanimidad devolver el mismo al detectar las siguientes incidencias:

- No se incluye en el informe el cálculo de las bajas desproporcionadas y existe la posibilidad de que se encuentre en esta situación algún licitador.
- No se sigue el mismo orden de valoración que marca el Pliego que rige la presente licitación.
- No se pueden valorar otros aspectos que no estén recogidos en los pliegos: “contratos ejecutados que sean de similares características al objeto del presente contrato”.

Por lo que la mesa no asume el referido informe, requiriendo a la Jefa de Departamento de Igualdad un nuevo informe.

SÉPTIMO.- 126/17 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PATRIMONIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y ENTIDADES DEPENDIENTES

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A”, Documentación Administrativa, de la única entidad que ha licitado a la contratación del contrato de SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PATRIMONIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y ENTIDADES DEPENDIENTES, siendo la siguiente:

- BONSER INICIATIVAS DE GESTIÓN S.L.

Presenta declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase propuesta como adjudicataria del mismo.

Código Seguro de verificación: rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==	PÁGINA	9/19



rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre “B”, Proposición económica y criterios evaluables automáticamente, cuya oferta económica es de 9.200 €. más 1.932 € IVA (21%), total 11.132 €.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiéndose formular propuesta de adjudicación.

**OCTAVO.- 107/17.- OBRA DE REHABILITACIÓN Y REFORMA DEL ARCHIVO
HISTÓRICO MUNICIPAL**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la contratación de las OBRA DE REHABILITACIÓN Y REFORMA DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, que son las siguientes:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	CORRECTA
2	JUAN BUENO Y COMPAÑÍA, S.A. (JUBUCONSA)	CORRECTA
3	DIAZ CUBERO, S.A	CORRECTA
4	UTE:CONSTRUCCIONES ONTIVEROS E HIJOS, S.L. / ALBERTO DOMÍNGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN MONUMENTOS S.A.	CORRECTA
5	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	CORRECTA
6	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	CORRECTA
7	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
8	UTE:CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A / INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L.	CORRECTA
9	UTE: ACEROUNO RESTAURACIÓN INTELIGENTE, S.L. / SERRAZAR, S.L.	CORRECTA
10	UTE: CONSTRUCCIONES GLESA, S.A./ CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	CORRECTA
11	GRUCAL, INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CORRECTA

Código Seguro de verificación:rI7U1BnoaCuJTJEqWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	01/03/2018
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/19



rI7U1BnoaCuJTJEqWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEI JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
12	UTE: TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A. /CONSTRUCCIONES OTERO, S.L.	CORRECTA
13	COPCISA, S.A	CORRECTA
14	UTE: MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. / MARTÍN CASILLAS, S.L.U.	CORRECTA
15	UTE: ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A. / COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CORDOBA, S.C.A.	CORRECTA

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de los sobres "B" para el próximo día 30 de enero de 2018, a las 13:00 horas, en la Sala de Presidencia del Ayuntamiento de Córdoba, sito en la planta baja del edificio municipal de Capitulares.

OCTAVO.- 12/17.- SUMINISTRO MOBILIARIO Y MATERIAL TÉCNICO, SU INSTALACIÓN Y MANIPULACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA ACTIVIDADES DE PEQUEÑO FORMATO Y DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS PROPIOS DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA.

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido con fecha veinticinco de enero del dos mil dieciocho por el Jefe del Departamento de Gestión Cultural, en relación a la valoración de las ofertas presentadas en los sobres B y propuesta de adjudicación, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, siendo el resumen de las puntuaciones divididas por lotes las siguientes:

LOTE I: Arrendamiento de Mobiliario

La puntuación total por las empresas que se han presentado es la especificada en la siguiente tabla, estando el desglose de las puntuaciones por epígrafes a continuación:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
SONILUM	96,80
GRUPO CERO	42,15

Código Seguro de verificación: rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==	PÁGINA	11/19



rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

Lote 1	CONCEPTOS	SONILUM			GRUPO CERO, S.L.		
		PRECIO OFERTADO	Valorac. Hasta	Puntuación	PRECIO OFERTA DO	Valorac. Hasta	Puntuación
	GRUPO 1: ALQUILER DE MOBILIARIO.						
1.1	Alquiler de sillas de PVC vestidas en color burdeos. Incluye depósito, colocación y recogida en el lugar indicado. (indicar precio unitario por día)						
	De 1 a 100 sillas.	0,90	10	10,00	2,00	10	4,5
	De 100 a 200 sillas.	0,90	12	12,00	1,90	12	5,68
	De 200 a 300 sillas.	0,83	12	12,00	1,80	12	5,53
	Por cada día adicional indicar porcentaje de descuento sobre precio resultante.	55%			33%		
1.2	Alquiler de mesa presidencial vestida en color burdeos. Depositada y colocada en el lugar indicado. (indicar Precio por unidad y día)						
	Mesa de 1,80 x 70 cm.(aprox.)	3,00	4	4,00	4,50	4	2,67
	Por cada día adicional indicar porcentaje de descuento sobre precio resultante.	55% *			33%		
1.3	Alquiler de escenario LAYHER o similar y maderas de contrachapado, enmoquetado, y una altura de 0,50 cm. Con rampa y escalón de acceso y vestido con faldón negro. Incluye: portes, montaje y desmontaje.						
	Precio m2/ por día	8,00	18	18,00	16,00	18	9,00
	Traseras de escenario:						
	De hasta 2,40 m.de altura. Precio metro lineal	5,00	8	4,80	3,00	8	8,00
1.4	Alquiler de suelo acústico para baile flamenco (precio m2/día)	10,00		4,00	20,00		
	Alquiler de suelo linoleo para danza (precio m2/día)	10,00		4,00	25,00		1,78
	Por día adicional indicar porcentaje de descuento sobre precio resultante.	50%			33%		
1.5	Alquiler de atril, incluido montaje, desmontaje y traslados. (indicar precio por unidad y día)	3,00	7	7,00	70,00	7	0,30
	Por día adicional indicar porcentaje de descuento sobre precio resultante.	50%					
1.6	Alquiler de silla cordobesa o de olivo. Depositadas y colocadas en el lugar indicado. Indicar Precio por unidad y día.	1,25	4	4,00	12,00	4	0,42
	Por día adicional indicar porcentaje de descuento sobre precio resultante.	50%					
1.7	Alquiler de mesa cordobesa o de olivo. Depositadas y colocadas en el lugar indicado. Indicar Precio por unidad y día.	2,00	4	4,00	20,00	4	0,40
	Por día adicional indicar porcentaje de descuento sobre precio resultante.	50%			33%		
1.8	Alquiler de biombo, incluido montaje y desmont.(por día)	1,00	4	4,00	12,00	4	0,33
	Por día adicional indicar porcentaje sobre precio resultante.	50%			33%		
1.9	Alquiler de taburete alto (por día)	0,99	6	6,00	2,50	6	2,38
	Por día adicional indicar porcentaje sobre precio resultante	50%			33%		
1.10	Caseta Vestuario	25,00	7	7,00	150,00	7	1,17
	Por día adicional indicar porcentaje sobre precio resultante	50%			33%		
	TOTAL PUNTUACIÓN			96,8			42,15

LOTE II: Arrendamiento de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje

La puntuación total por las empresas que se han presentado es la especificada en la siguiente tabla, estando el desglose de las puntuaciones por epígrafes a continuación:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
SONILUM	86,61
COMITÉ DE SONIDO	79,53
MAP SOUND	75,22

Código Seguro de verificación: rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==	PÁGINA	12/19



rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

Lote 2	Grupo 2: ALQUILER MATERIAL TÉCNICO: Alquiler, montaje y manipulación de equipos de sonido, iluminación e imagen.	SONILUM			COMITÉ SONIDO, S.L.			MAP SOUND		
		PRECIO OFERTADO	Valorac. Hasta	Puntuación	PRECIO OFERTADO	Valorac. Hasta	Puntuación	PRECIO OFERTADO	Valorac. Hasta	Puntuación
2.1	SONIDO (Indicar precio por día) compuesto por:									
	MESA DE SONIDO: 12 canales mínimo y 6 salidas (2 PA y 4 auxiliares).	240,00	25	25,00	344,00	25	17,44	300,00	25	20,00
	AMPLIFICACIÓN:									
	P.A. con potencia adecuada a las dimensiones de la sala y con sub-graves. Monitores: 4 monitores de 400 w +/- a ambos lados del escenario. 1 Front-fill mínimo 400 w rms. Microfonía básica para voz, guitarra, percusión, conferencias, inalámbrica, DL.									
	Por día adicional indicar porcentaje de descuento sobre precio resultante. *	0,3	10	6,00	0,5	10	10,00	0,1	10	2,00
2.2	Iluminación (indicar precio por día)	100,00	20	11,00	95,00	20	11,58	55,00	20	20,00
	Led de hasta 10.000 w. en torres delanteras o puentes.									
	Por día adicional indicar porcentaje de descuento sobre precio resultante. *	0,3	5	3,00	0,5	5	5,00	0,1	5	1,00
2.3	VIDEO: (indicar precio por día)	125,00	3	1,92	145,00	3	1,66	80,00	3	3,00
	Proyector de 5.000 lumen con ordenador y programas, pantallas para proyección.									
	Por día adicional indicar porcentaje de descuento sobre precio resultante. *	0,3	2	1,20	0,5	2	2,00	0,1	2	0,40
2.4	Personal Técnico para manipulación, mantenimiento y reparación de equipos de sonido, iluminación y/o proyección existentes en sala. (precio hora)	10,00	15	15,00	10,00	15	15,00	14,00	15	10,71
2.5	Pantalla con soporte para retroproyección o frontal de hasta 4,00 x 3,00 metros	30,00	5	5,00	48,00	5	3,13	35,00	5	4,29
2.6	Alquiler de ordenador portátil con conexiones y cableado necesario	20,00	3	1,49	48,00	3	0,93	14,90	3	3,00
	Por día adicional indicar porcentaje de descuento sobre precio resultante. *	50%	1	5,00	50%	1	5,00	10%	1	1,00
2.7	Alquiler de micrófono inalámbrico.	15,00	3	3,00	25,00	3	1,80	20,00	3	2,25
2.8	Alquiler de amplificador , conexiones y cableado incluidos	20,00	3	3,00	75,00	3	0,80	20,00	3	3,00
2.9	Alquiler de atril para músicos	3,00	3	3,00	3,00	3	3,00	3,80	3	2,37
2.10	Alquiler máquina de humo (por día)	15,00	2	2,00	25,00	2	1,20	15,00	2	2,00
	Por día adicional indicar porcentaje de descuento sobre precio resultante. *	0,5	1	1,00	0,5	1	1,00	0,1	1	0,20
TOTAL PUNTUACIÓN				86,61			79,53			75,22

LOTE III: Otros trabajos realizados por empresas y profesionales

La puntuación total por las empresas que se han presentado es la especificada en la siguiente tabla, estando el desglose de las puntuaciones por epígrafes a continuación:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
SONILUM	66,58
COMITE DE SONIDO	100
GRUPO CERO	52,23
IPRO	89,82

Código Seguro de verificación: rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==	PÁGINA	13/19



rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

Lote 3	GRUPO 3) SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (precio por hora)	SONILUM			COMITÉ SONIDO, S.L.			GRUPO CERO, S.L.			I P R O		
		PRECIO OFERTADO	Valorac. Hasta	Puntuación	PRECIO OFERTADO	Valorac. Hasta	Puntuación	PRECIO OFERTADO	Valorac. Hasta	Puntuación	PRECIO OFERTADO	Valorac. Hasta	Puntuación
3.1	Personal auxiliar para acondicionamiento de espacio cerrado para celebración del acto, incluyendo movimiento de mobiliario existente y posterior recolocación	10,00	35	29,75	8,50	35	35	15,00	35	19,83	9,27	35	32,09
3.2	Personal Auxiliar para control de acceso: incluido recogida y entrega de llaves, apertura y cierre de local, gestión de instalaciones (luces, alarma, conexiones, etc) Indicar precio por hora	15,00	65	36,83	8,50	65	65	17,00	65	32,5	9,57	65	57,73
TOTAL PUNTUACIÓN				66,58		100				52,33			89,82

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar las ofertas presentadas por las entidades SONILUM S.L. y COMITÉ DE SONIDO S.L., como las económicamente más ventajosas, en las cantidades que figuran en el siguiente cuadro:

LOTES	ADJUDICATARIO	C.I.F.		2017	2018	2019	TOTAL
LOTE I	SONILUM S.L.	B14826333	IMPORTE	17.992,40 €	43.181,82 €	25.189,42 €	86.363,64 €
			I.V.A	3.778,40 €	9.068,18 €	5.289,78 €	18.136,36 €
			TOTAL	21.770,80 €	52.250,00 €	30.479,20 €	104.500,00 €
LOTE II	SONILUM S.L.	B14826333	IMPORTE	26.515,16 €	63.636,36 €	37.121,21 €	127.272,72 €
			I.V.A	5.568,18 €	13.363,64 €	7.795,45 €	26.727,28 €
			TOTAL	32.083,34 €	77.000,00 €	44.916,66 €	154.000,00 €
LOTE III	COMITÉ DE SONIDO S.L.	B14669006	IMPORTE	7.575,76 €	18.181,82 €	10.606,04 €	36.363,62 €
			I.V.A	1.590,91 €	3.818,18 €	2.227,27 €	7.636,36 €
			TOTAL	9.166,67 €	22.000,00 €	12.833,31 €	43.999,98 €

proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a las entidades SONILUM S.L. con C.I.F.: B14826333 y COMITÉ DE SONIDO S.L., con C.I.F.: B14669006 que han presentado las ofertas económicamente más ventajosas según la declaración de la Mesa de Contratación para la

Código Seguro de verificación: rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	01/03/2018
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	14/19



rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

contratación de SUMINISTRO MOBILIARIO Y MATERIAL TÉCNICO, SU INSTALACIÓN Y MANIPULACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA ACTIVIDADES DE PEQUEÑO FORMATO Y DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS PROPIOS DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA, en las cantidades reflejadas en los cuadros siguientes:

LOTE I ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO

ADJUDICATARIO **SONILUM S.L.**
C.I.F. **B14826333**

	2017	2018	2019	TOTAL
IMPORTE	17.992,40 €	43.181,82 €	25.189,42 €	86.363,64 €
I.V.A	3.778,40 €	9.068,18 €	5.289,78 €	18.136,36 €
TOTAL	21.770,80 €	52.250,00 €	30.479,20 €	104.500,00 €

LOTE II: ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE

ADJUDICATARIO **SONILUM S.L.**
C.I.F. **B14826333**

	2017	2018	2019	TOTAL
IMPORTE	26.515,16 €	63.636,36 €	37.121,21 €	127.272,72 €
I.V.A	5.568,18 €	13.363,64 €	7.795,45 €	26.727,28 €
TOTAL	32.083,34 €	77.000,00 €	44.916,66 €	154.000,00 €

LOTE III: OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS PROFESIONALES

ADJUDICATARIO **COMITÉ DE SONIDO S.L.**
C.I.F. **B14669006**

	2017	2018	2019	TOTAL
IMPORTE	7.575,76 €	18.181,82 €	10.606,04 €	36.363,62 €
I.V.A	1.590,91 €	3.818,18 €	2.227,27 €	7.636,36 €
TOTAL	9.166,67 €	22.000,00 €	12.833,31 €	43.999,98 €

para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.

Código Seguro de verificación: rI7U1BnoaCujTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org rI7U1BnoaCujTJEgWYI70g==	PÁGINA	15/19



rI7U1BnoaCujTJEgWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541, en las siguientes cantidades:

- LOTE 1: SONILUM S.L..... 4.318,18 €
- LOTE 2: SONILUM S.L..... 6.363,64 €
- LOTE 3: COMITÉ DE SONIDO S.L..... 1.818,18 €

- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.E., en las siguientes cantidades:

- LOTE 1: SONILUM S.L..... 344,01 €
- LOTE 2: SONILUM S.L..... 506,96 €
- LOTE 3: COMITÉ DE SONIDO S.L..... 144,85 €

En caso de que dichas entidades no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a proponer al siguiente licitador en orden de puntuación.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

NOVENO.- 104/17 SERVICIO DE MONITOREAJE PARA LAS INICIATIVAS SOCIOCULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE MONITOREAJE PARA LAS INICIATIVAS SOCIOCULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD, que son las siguientes:

Código Seguro de verificación: rI7U1BnoaCujTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org rI7U1BnoaCujTJEgWYI70g==	PÁGINA	16/19



rI7U1BnoaCujTJEgWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

	EMPRESA
1	DEPORS, ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, S.L.
2	ASOCIACIÓN PROMOVE
3	CODATTSPORT, S.L.
4	UNIGES-3, S.L.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

DECIMO. URGENCIAS

URGENCIA PRIMERA.- 125/17 SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y DESMONTAJE DE LA PORTADA DE FERIA DE MAYO DE CÓRDOBA EN LA EDICIÓN DE 2018

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A”, Documentación Administrativa, de la única entidad que ha licitado a la contratación del contrato de SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y DESMONTAJE DE LA PORTADA DE FERIA DE MAYO DE CÓRDOBA EN LA EDICIÓN DE 2018, siendo la siguiente:

- ILUMINACIONES XIMENEZ, S,A,

Presenta declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase propuesta como adjudicataria del mismo.

Código Seguro de verificación: rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==	PÁGINA	17/19



rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre “B”, Proposición económica y criterios evaluables automáticamente, cuya oferta económica es de 295.571,90 €. más 62.070,10 € IVA (21%), total 357.642,00 €.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiéndose formular propuesta de adjudicación.

URGENCIA SEGUNDA.- 120/17.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 2018-2019 DE LA DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 2018-2019 DE LA DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD , con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	EVOLUCIONA CONSULTING, S.L.L.	CORRECTA
2	MBGLOBAL INVESTIGACIÓN MARKETING Y PUBLICIDAD	CORRECTA
3	IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.	CORRECTA

Todas las entidades licitadoras presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Código Seguro de verificación:rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	01/03/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==	PÁGINA	18/19



rI7U1BnoaCuJTJEgWYI70g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	03/18
FECHA:	25-01-18

Se acuerda fijar la apertura de sobres “B” para el próximo día 30 de enero de 2018, a las 12:00 horas, en la sala de Presidencia sito en la planta baja del edificio municipal de Capitulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº B

EL PRESIDENTE
Miguel Angel Moreno Díaz
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
Rafael C. Castellano Reyes
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: rI7U1BnoaCujTJEgWYI70g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	01/03/2018
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	19/19
	rI7U1BnoaCujTJEgWYI70g==		



rI7U1BnoaCujTJEgWYI70g==